

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Impuestos Personas Morales
Carrera:	Contador Público
Clave de la asignatura:	CPJ-1028
(Créditos) SATCA ¹	4 - 2 - 6

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público, los conocimientos necesarios para su análisis y aplicación en el área de impuestos, relacionados con las personas morales, en el cálculo del ISR de los pagos provisionales y del ejercicio, para cumplir en tiempo y forma con la ley del ISR y su reglamento.

Intención didáctica.

Se organiza el temario en seis unidades, integrando los conceptos y disposiciones generales en la primera unidad y a partir de la segunda hasta la cuarta se aplican los conocimientos, en ejercicios prácticos. En la quinta unidad se conocerán otros regímenes fiscales y en la sexta las personas morales no contribuyentes.

Se aborda la ley del ISR así como su reglamento y misceláneas fiscales publicadas durante el ejercicio.

El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: identificación, manejo y control de variables y datos relevantes; planteamiento de hipótesis; trabajo en equipo; asimismo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis-síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja; por esta razón las actividades previas del tratamiento teórico de los temas nos llevan a la aplicación práctica de la ley y su reglamento. En las actividades prácticas sugeridas, es conveniente que el profesor busque sólo guiar a sus alumnos para que hagan un análisis de la elección de las variables a controlar y registrar.

Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase e iniciar el tratamiento en clase, a partir de la discusión de los resultados de las observaciones.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el alumno tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se de la descripción; por lo tanto la resolución de problemas se hará después

¹ Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos

de este proceso; se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el alumno se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

En el transcurso de las actividades programadas es de suma importancia que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; asimismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía.

Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

<p>Competencias específicas:</p> <p>El alumno tendrá la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar quienes son los sujetos de este impuesto.-Determinar los ingresos acumulables y deducciones autorizadas en el periodo, para llevar a cabo la determinación del resultado fiscal.-Calcular y presentar oportunamente los pagos provisionales e impuesto del ejercicio de las personas morales.-Conocer la resolución miscelánea fiscal vigente.-Conocer que personas morales no son contribuyentes de este impuesto.	<p>Competencias genéricas:</p> <p>Competencias instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis• Capacidad de organizar y planificar• Capacidad de interpretación de la ley• Conocimientos de la ley del ISR• Comunicación oral y escrita• Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas• Solución de problemas• Toma de decisiones. <p>Competencias interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad crítica y autocrítica• Trabajo en equipo• Habilidades interpersonales <p>Competencias sistémicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica• Habilidades de investigación• Capacidad de aprender• Habilidad para trabajar en forma autónoma• Búsqueda del logro
---	---

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones (cambios y justificación)
Instituto Tecnológico de Colima del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Parral, Cerro Azul y Matehuala.	Reunión de Diseño curricular de la carrera de Contador Público del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.
Instituto Tecnológico de Parral, Chihuahua del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Contaduría	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público.
Instituto Tecnológico de Cerro Azul, Veracruz del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Contaduría	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público.
Instituto Tecnológico de Matehuala, San Luis Potosí del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Ciencias Económico-Administrativas.	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital del 17 al 21 de Mayo del 2010	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Parral, Chih., Cerro Azul, Ver. Matehuala, Slp y Costa Grande	Reunión Nacional de Consolidación de la Carrera de Contador Público del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.
Instituto Tecnológico de Aguascalientes. 15-18 de Junio 2010	Institutos Tecnológicos de: Matamoros, Iguala, Chihuahua y Cd. Cuauhtémoc.	Reunión nacional de implementación curricular de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística y fortalecimiento curricular de las asignaturas comunes por área de conocimiento para los planes de estudio actualizados del SNEST

5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO (competencias específicas a desarrollar en el curso)

El alumno:

- Adquirirá los conocimientos sobre las disposiciones fiscales vigentes de la ley del ISR para personas morales, necesarias para su aplicación en casos específicos.
- Interpretará las disposiciones vigentes de la Ley del ISR y su reglamento, en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes, personas morales.
- Desarrollará la habilidad para aplicar las disposiciones fiscales vigentes correspondientes a las personas morales, mostrando una actitud profesional y de ética.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

Conocer, interpretar y contar con la habilidad para aplicar las disposiciones generales de la actividad financiera del estado y del Código fiscal de la federación, para cumplir con la obligación tributaria.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	Disposiciones generales	1.1 Sujetos del impuesto 1.2 Establecimiento Permanente 1.3 Residentes en México 1.4 Residentes en el Extranjero 1.5 Factores de Ajuste y Actualización 1.6 Intereses 1.7 Objeto del impuesto 1.8 Base y tasa del impuesto 1.9 Obligaciones fiscales
2	Ingresos Acumulables	2.1 Ingresos acumulables 2.2 Fechas en que se obtienen los ingresos 2.3 Fechas en que se acumulan los ingresos 2.4 Ganancia o pérdida por operaciones financieras derivadas 2.5 Ganancia en enajenación de acciones 2.6 Acciones por las que ya se hubiera calculado el costo 2.7 Enajenación de acciones a costo fiscal 2.8 Ganancia en enajenación de inversiones parcialmente deducibles 2.9 No acumulación de impuestos trasladados 2.10 Ajuste anual por inflación acumulable
3	Deducciones autorizadas	3.1 Deducciones autorizadas 3.2 Requisitos de las deducciones 3.3 Partidas no deducibles

		<ul style="list-style-type: none"> 3.4 Concepto de inversión 3.5 Deducción de inversiones 3.6 Porcentajes para amortización gastos y cargos diferidos y gastos pre operativos 3.7 Porcentajes máximos para depreciación de activos fijos 3.7.1 Deducción Inmediata de Inversiones 3.8 Pérdida por caso fortuito o fuerza mayor 3.9 Costo de los vendido 3.10 Opciones en arrendamiento financiero 3.11 Estímulos Fiscales 3.12 Concepto de Crédito 3.13 Concepto de Deuda 3.14 Ajuste anual por inflación deducible
4	Determinación del resultado fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Coeficiente de utilidad 4.2 Pagos provisionales 4.3 Renta gravable para P.T.U. 4.4 Determinación del resultado fiscal 4.5 Amortización de pérdidas fiscales 4.6 Determinación de impuesto anual 4.7 Determinación de los saldos de la CUFIN y de la CUCA 4.8 Declaración anual
5	Otros regímenes fiscales	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Resolución de facilidades administrativas 5.2. Régimen Simplificado 5.3. Régimen de Consolidación Fiscal 5.4. Régimen fiscal preferente y de empresas multinacionales
6	Personas Morales No Contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Asociaciones y sociedades civiles 6.2. Sindicatos, Asociaciones patronales, cámaras empresariales y colegios de profesionistas 6.3. Instituciones de asistencia y beneficencia, partidos políticos y sociedades cooperativas. 6.4. Concepto de; Especulación mercantil, Lucro, beneficencia, y otros.

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS (desarrollo de competencias genéricas)

El profesor debe:

Ser conocedor de la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer su origen y desarrollo histórico para considerar este conocimiento al abordar los temas. Desarrollar la capacidad del alumno para coordinarse y trabajar en equipo; orientarlo en el trabajo y potenciar en él la autonomía y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los alumnos. Tomar en cuenta el

conocimiento de los estudiantes como punto de partida y como obstáculo para la construcción de nuevos conocimientos.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información. Ejemplo: Buscar los artículos referentes a las personas morales dentro de la Ley del ISR.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los alumnos. Ejemplo: al presentar los resultados de las investigaciones y las experiencias prácticas, solicitadas como trabajo en clase y extra clase.
- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, que encaminen hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura, tales como cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura.
- Que el alumno investigue casos prácticos que le permitan la integración de contenidos de la asignatura.
- Cuando los temas lo requieran, utilizar medios audiovisuales para una mejor comprensión del estudiante.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua y formativa por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

- Reportes escritos de las observaciones hechas durante las actividades, así como de las conclusiones obtenidas de dichas observaciones.
- Información obtenida durante las investigaciones solicitadas, plasmada en documentos escritos.
- Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y declarativos.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Disposiciones generales

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Conocer las disposiciones generales fiscales y aplicarlas en casos prácticos.	<ul style="list-style-type: none">• Leer la ley del ISR Título I y Título II de las Personas Morales, Disposiciones Generales.• Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.• Resolver ejercicios para aplicar los factores de ajuste y actualización.

Unidad 2: Ingresos Acumulables

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Identificar de qué forma la persona moral acumula sus ingresos que son la base para el cálculo del impuesto sobre la renta.	<ul style="list-style-type: none">• Leer el Capítulo I del Título II de la Ley del ISR• Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.• Elaborar cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales de los ingresos acumulables y especificar lo que no se considera ingreso acumulable.• Incluir en el cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales la fecha en que se obtienen y acumulan los ingresos.

Unidad 3: Deducciones Autorizadas

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Identificar y determinar las Deducciones Autorizadas así como sus requisitos.	<ul style="list-style-type: none">• Leer los capítulos II y III del Título II y Título VII de la Ley del ISR• Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.• Elaborar cuadro sinóptico y/o mapas conceptuales en los que se identifiquen plenamente las deducciones autorizadas.• Investigar y analizar los requisitos de las deducciones.• Elaborar papeles de trabajo para determinar la deducción de inversiones normal e inmediata, aplicando los porcentajes máximos autorizados.

Unidad 4: Determinación del resultado fiscal

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Determinar el resultado fiscal de las personas morales.	<ul style="list-style-type: none">• Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.• Aplicar los artículos referentes a la determinación del ISR de las personas morales• Realizar casos prácticos en los que se determinen los pagos provisionales.• Realizar casos prácticos de actualización y aplicación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en pagos provisionales e impuesto del ejercicio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar casos prácticos en los que se determine el impuesto del ejercicio. • Realizar casos prácticos de la declaración anual.
--	--

Unidad 5: Otros regímenes fiscales

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Conocer otros regímenes fiscales contemplados dentro de la Ley del ISR	<ul style="list-style-type: none"> • Leer Capítulo VI y VII del Título II y Título VI de la Ley del ISR y Diario Oficial de la Federación. • Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.

Unidad 6: Personas Morales no contribuyentes

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
Conocer a las personas morales no contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Leer Título III de la Ley del ISR • Analizar e interpretar en grupo los artículos leídos.

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Prontuario fiscal actualizado
2. Compilación fiscal correlacionada, DOFISCAL LexisNexis
3. Estudio Contable de Impuestos autor: César Calvo Langarica
4. Revistas fiscales
5. Diario Oficial de la Federación
6. Página del SAT (www.sat.gob.mx)

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

1. Casos prácticos del libro de Estudio Contable de Impuestos, Autor: César Calvo Langarica
2. Ejercicios con casos reales y concretos, integrales, apegados a la realidad.
3. Caso práctico de elaboración de la declaración del ejercicio.